ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 992

PRIMAVERA , 24 de Agosto de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 45,800 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE 1ERA. ANGOSTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES , PLACAS PATENTE BTSF-58 (BBA), GJCW-76 (JMM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	111285	20/08/2018	45,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		45,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	45,800	
	Totales	45,800	45,800

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		45,800
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	45,800	
	Totales	45,800	45,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____